El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte de **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONAL AREA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** Identificados con **C.C. VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONAL AREA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, quienes acreditan mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONAL AREA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en Enero 2026

Atentamente,

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ANEXO GRUPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ÁREA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

No.	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	22.539.012	LIBIA BEATRIZ ESCORCIA CASTILLO
2	1.044.434.855	DAVID JESUS BERMÚDEZ BARROS